



MENDOZA, **6 de marzo de 2025**

VISTO:

El trámite electrónico N° 45249/24 caratulado: "SARMIENTO, Matilde s/ solicitud acreditación curso Italiano- FAD"

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras de Diseño certifica que la alumna Matilde SARMIENTO ha cursado y aprobado el "**Curso de Idioma Italiano- Nivel A2**", durante el segundo cuatrimestre de 2024, en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Casa de Estudios.

El informe producido por la Dirección de Carreras de Diseño y de Secretaria Académica de esta Facultad.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acreditar a la alumna Matilde SARMIENTO (DNI N° 44.059.167) el Curso "**Idioma Italiano- Nivel A2**", con una carga horaria de *CIEN (100) horas*, con validez a UN (1) espacio curricular Optativo de la Carrera Diseño Industrial.

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

**RESOLUCIÓN N° 33**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
D.J. Mariela Alejandra GORDILLO  
Secretaria Académica  
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo

  
DRA. LAURA VIVIANA DRACONI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO